



GOBIERNO DE
MÉXICO



NUEVO
ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

Dirección General
Unidad de Transparencia
OFICIO No.DG/UT/JSII/JDAI/0483/2024
Ciudad de México, a 12 de FEBRERO del 2024
Respuesta Solicitud de Información 330017124000647

C. Solicitante
Presente

En atención a su solicitud de información con el número de folio citado al rubro, en la cual requiere:

Se solicita al CMN 20 de Noviembre, la siguiente información correspondiente a la coordinación de medicina del año 2022: Comprobantes que muestren que el médico a cargo de la Coordinación participó en la capacitación del personal para el eficiente y adecuado otorgamiento de los servicios en medicina interna y las comunica al Jefe de Servicios Médicos (subdirector)..” (SIC)

Al respecto, con fundamento en el artículo 134 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), esta Unidad de Transparencia hace de su conocimiento que el centro médico nacional 20 de noviembre, notificó la disponibilidad de 95 fojas útiles, con un costo de reproducción de \$1.00 peso por hoja simple y a 22 pesos por hoja certificada, las hojas simples las primeras 20 hojas son gratis, además del costo de envío si así lo requiere.

Se le sugiere cordialmente, al generar el formato de pago, elegir, si es su deseo que la información sea enviada a su domicilio, o si acudirá a recibirla de manera personal a esta Unidad de Transparencia, o en alguna de nuestras representaciones, contamos con una Representación en la capital de cada Estado, con excepción de Guerrero y Guanajuato, en donde nuestra representación se encuentra en Acapulco y Celaya respectivamente.

De elegir el envío a domicilio, agradeceremos que después de que haya generado el formato de pago, nos proporcione su domicilio al correo electrónico unidad.transparencia@issste.gob.mx. Lo anterior debido a que en la Plataforma Nacional de Transparencia no se observa domicilio alguno y de esa forma contaremos con los elementos para conocer, en función de su elección, el lugar al cual se enviará la información, o bien, en qué representación de esta Unidad de Transparencia se pondrá a disponibilidad para su entrega.

Por último, y no menos importante, es preciso señalar que cuando el pago haya sido realizado y tengamos conocimiento de éste, el ISSSTE cuenta con diez días hábiles para reproducir la información, por lo que a más tardar al término de dicho plazo será enviada a su domicilio, o bien, a la representación de esta Unidad de Transparencia que usted nos indique. Para agilizar la reproducción y entrega de la información puede enviar el comprobante de pago correspondiente a la dirección de correo electrónico señalado al pie de página, indicando en el asunto y en el cuerpo de su mensaje el número de folio completo de su solicitud.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

LIC. AIDA RAMÍREZ MARTÍNEZ

Encargada del Departamento de Acceso a la Información de conformidad con el oficio DG/UT/0217/2022 del 18 de julio de 2022. ARM/LPL